

De Villavieja el 29 de  
Oct. de 1766



# REGLAMENTO

DEL NUEVO PIE,

EN QUE S. M. MANDA

SE ESTABLEZCAN LOS CUERPOS  
de Milicias Provinciales , aumentandolos hasta  
el numero de quarenta y dos Regimien-  
tos en las Provincias de la Corona  
de Castilla.



DE ORDEN DE S. M.



En la Oficina de Antonio Marin ; y por su traslado , en Murcia,  
en la de Phelipe Diaz Cayuelas , Impressor de la Ciudad,  
&c. Plano de San Francisco.

